

01 MAR 2018
LANUS,
Nº 10689

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. Designase en el periodo comprendido entre el día 1º de enero al 30 de junio de 2018, al señor Juan Adrián BOGADO, D.N.I. N° 20.023.096, C.U.I.L. N° 20-20023096-6, nacido el día 21 de marzo de 1968, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Magdalena 767 1º Piso, Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 27101/7, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de Chofer, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 41, Oficina 320, categoría 297, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

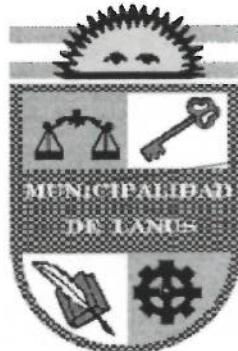
Artículo 3º. Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL